

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1632 *Resolución de 12 de enero de 2018, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 50, de fecha 15 de marzo de 2017, rectificación de errores en «BOP» n.º 206, de fecha 27 de octubre de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 77, de fecha 25 de abril de 2017, rectificación de errores en «BOJA» n.º 246, de fecha 27 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases de las siguientes convocatorias:

– Resolución n.º 604, de fecha 13 de marzo de 2017, del Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueban las Bases de Selección para la provisión de veinticinco plazas de Funcionarias/os de Carrera, mediante el procedimiento de Promoción Interna, pertenecientes al grupo C, Subgrupo 1, Escala Administración General, Subescala Administrativo/a, mediante Concurso-Oposición.

– Resolución n.º 590, de fecha 13 de marzo de 2017, del Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueban las Bases de Selección para la provisión de cuatro plazas de Funcionarias/os de Carrera, mediante el procedimiento de Promoción Interna, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo 2, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, mediante Concurso-Oposición.

– Resolución n.º 597, de fecha 13 de marzo de 2017, del Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueban las Bases de Selección para la provisión de cinco plazas de Funcionarias/os de Carrera, mediante el procedimiento de Promoción Interna, perteneciente al Grupo C, Subgrupo 2, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Categoría Oficial, Denominación Oficial de Servicios Varios, mediante Concurso-Oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia».

Jaén, 12 de enero de 2018.–El Diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.